

X LEGISLATURA

Núm. 297 21 de octubre de 2021 SUMARIO. Pág. 43641

SUMARIO

<u>Páginas</u>

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000018-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021.

43644

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

1/000163-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enfermedades raras.

43651

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000829-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos,



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 SUMARIO. Pág. 43642

<u>Páginas</u>

instando a la Junta de Castilla y León a revisar condiciones y homogeneizar al alza las condiciones laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio, colaborando con Ayuntamientos y Diputaciones y blindando sus condiciones en situación de pandemia por COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.

43652

PNL/001081-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a trasladar al Consejo Interterritorial del SNS la necesidad de designar un CSUR para la esclerodermia; mejorar en la integración de incidencia de enfermedades raras incluyendo la esclerodermia en el registro de enfermedades raras gestionado por el Instituto de Salud Carlos III, incluyendo a su vez los datos de los que disponen los grupos de investigación existentes sobre estas patologías; así como instar a las Consejerías de Sanidad o Salud para elaborar, de acuerdo con la Sociedad Española de Reumatología, guías de actuación para la esclerodermia y asegurar su distribución a centros sanitarios y profesionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

43653

PNL/001237-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un proyecto de consolidación de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Vega de Tirados (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

43654

PNL/001238-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, instado a la Junta de Castilla a colaborar con el Ayuntamiento de Cobreros en el acondicionamiento de un terreno para estacionamiento de vehículos y otros servicios públicos en Sotillo de Sanabria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

43656

PNL/001239-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 SUMARIO. Pág. 43643

<u>Páginas</u>

Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar acciones que pongan en valor la contribución de Clara Campoamor y de otros hombres y mujeres que hicieron posible el avance de nuestra democracia, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

43658

PNL/001240-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para llevar a cabo actuaciones de mejora en los colegios públicos del municipio de Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

43661

PNL/001241-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a negociar un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca y con los propietarios del Colegio Menor Pan y Carbón que posibilite la recuperación de dicho inmueble, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

43663

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000109-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 15 de octubre de 2021 por el que se aprueba la modificación de la plantilla del Procurador del Común de Castilla y León.

43666



Núm. 297 21 de octubre de 2021 ACUER/000018-01. Pág. 43644

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000018-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Junta de Castilla y León ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 ACUER/000018-01. Pág. 43645

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/07/2021	2022	0211/425A01/743.36.0	322,05%
	2022	0211/425A01/780.13.0	486,22%
	2022	0211/425A01/770.47.0	637,34%
	2022	0211/425A01/760.08.0	113,87%
	2022	0211/425A01/742.09.0	123,64%
	2022	0211/425A01/740.56.0	322,58%
	2023	0211/425A01/740.56.0	215,43%
	2023	0211/425A01/770.47.0	455,42%
	2023	0211/425A01/743.36.0	213,46%
	2023	0211/425A01/742.09.0	87.27%
	2023	0211/425A01/780.13.0	255,20%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la convocatoria de subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Moves III), establecidos por el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/07/2021	2022	02.22.421A02.21200	89,90%
	2023	02.22.421A02.21200	67,07%
	2024	02.22.421A02.21200	59,71%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la contratación de los servicios de jardinería de las parcelas del Centro de Soluciones Empresariales, del Parque Tecnológico de León y del Parque de Proveedores del Sector de la Automoción de Valladolid, propiedad del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	02.22.421A02.21600.0	90,03%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la contratación para la prestación del servicio de reprografía mediante equipo multifunción de la marca KYOCERA en los Servicios Centrales del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, durante el periodo comprendido entre el 01/07/2021 y 30/06/2022.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	02.22.421A02.21600.0	90,34%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la contratación para la prestación del servicio de reprografía mediante equipos multifunción de la marca CANON en los centros de trabajo del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, durante el periodo comprendido entre el 01/07/2021 y 30/06/2022.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	08.23.241B02.64900	72,68%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA, la oferta formativa a impartir en los años 2021 y 2022, a través de los Centros de Referencia Nacional, Centros



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

ACUER/000018-01. Pág. 43646

de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Centros Integrados de las Consejerías de Educación y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y Centro de Formación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/07/2021	2022	04.02.261A02.66101.1	103,41%

Para realizar por la CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la aprobación del contrato de obras de reforma y mejora energética del grupo de viviendas VPP-PD "Los Castañuelos", en Candeleda (Ávila), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE 2014-2020).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/07/2021	2022	04.02.261A02.66101.8	118,79%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación del contrato de obras de reforma y mejora energética del grupo de viviendas VPP-PD "Primero de mayo", en Simancas (Valladolid), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE 2014-2020).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	04.01.451A01.20400.0	76,89%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación de la prórroga del contrato de arrendamiento de vehículos destinados a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	0407.456B01.640.01	92,79%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la aprobación del encargo a la empresa de Tecnologías y Servicios Agrarios, S. A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) de una asistencia técnica para la revisión de expedientes en el marco del procedimiento de evaluación ambiental.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	0304G/412A01/78095/0	119,83%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 ACUER/000018-01. Pág. 43647

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
08/07/2021	2022	05.22.491A02.21600.0	106,74%
	2022	05.22.491A02.22706.0	91,17%
	2023	05.22.491A02.21600.0	83,28%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento con soporte de los servidores de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	09.21.231B04.63100.6	89,39%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la contratación para la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud, en la obra de remodelación para implantación de nuevas unidades de convivencia en el ala suroeste, plantas 1.ª a 4.ª, de la Residencia Asistida para personas mayores de Segovia (fase 1).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	07.02.322A02.47002	98,29%
	2022	07.06.322A01.47002	98,03%
	2022	07.02.322A01.47002	97,44%
	2022	07.06.322A02.47002	98,43%
	2023	07.02.322A01.47002	64,96%
	2023	07.02.322A02.47002	65,53%
	2023	07.06.322A01.47002	71,67%
	2023	07.06.322A02.47002	71,80%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, el gasto correspondiente a la Orden por la que se determina la cuantía y las aplicaciones presupuestarias con cargo a las cuales se imputará el coste derivado de la suscripción por primera vez y modificación de los conciertos educativos que se inicien en el curso escolar 2021/2022; y en el gasto correspondiente al incremento a partir del curso escolar 2021/2022 de la cantidad atribuida a las unidades actualmente concertadas y su proyección hasta el curso 2022/2023, por aplicación de los módulos económicos establecidos en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y la Ley 2/2021, de 22 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021.

CVE: BOCCL-10-022909



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

ACUER/000018-01. Pág. 43648

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/07/2021	2022	11.02.921A08.74050.0	100,00%
	2023	11.02.921A08.74050.0	100,00%
	2024	11.02.921A08.74050.0	100,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, la concesión directa de una subvención a la Universidad de Burgos, con la colaboración técnica de las Universidades de León, Salamanca y Valladolid, para la realización de actuaciones en materia de dinamización demográfica.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/07/2021	2022	04.05.491A01.64500.0	102,65%
	2023	04.05.491A01.64500.0	79,77%
	2024	04.05.49 1A01.64500.0	52,04%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el contrato de suministro de renovación de los derechos de uso y actualización de licencias de productos ORACLE 2021-2022-2023-2024.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/07/2021	2022	04.02.261A02.7601S.5	122,90%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, a modificar las anualidades de la subvención directa autorizada por Acuerdo de 4 de junio de 2020, de la Junta de Castilla y León, al Ayuntamiento de Salamanca, para cofinanciar la ejecución de las obras en el Área de Regeneración Urbana del "Barrio de Chinchibarra".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/07/2021	2022	04.05.491A02.61101.0	74,02%
	2024	04.05.491A02.61101.0	51,98%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de los servicios contenidos en la oferta de referencia para el acceso a los Centros Emisores de Cellnex (ORAC).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/08/2021	2023	0402/261A02/7601S	64,18%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, a modificar las anualidades de la subvención directa autorizada por Acuerdo de 19 de septiembre de 2019, de



X Legislatura

Núm. 297

21 de octubre de 2021

ACUER/000018-01. Pág. 43649

la Junta de Castilla y León, al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) para financiar la ejecución de las obras del Área de Regeneración Urbana "Ciudad de los Almirantes".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/08/2021	2023	04.02.261A01.76026.1	65,91%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Ávila, para financiar las obras de mejora y rehabilitación de la Plaza Fuente el Sol de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/08/2021	2022	04.03.453A01.611A1.9	70,36%
	2022	04.03.453A01.611A1.8	70,04%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de las obras de señalización vertical, colocación y reposición en varias carreteras de titularidad autonómica. Años 2021-2022.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
01/07/2021	2022	0522/491A/22706	96,16%
	2023	0522/491A/21600	85,66%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la celebración del contrato mixto del suministro, implantación, mantenimiento, soporte y administración de un sistema de información de laboratorio corporativo para la Gerencia Regional de Salud.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/07/2021	2022	09.21.231B06.46043	131,36%
	2022	09.21.231B06.46079	100,83%
	2022	09.21.231B05.46019	115,66%
	2022	09.21.231B02.46017	106,05%
	2022	09.21.231B07.46049	81,16%
	2023	09.21.231B06.46079	100,83%
	2023	09.21.231B06.46043	131,36%
	2023	09.21.231B05.46019	129,43%
	2023	09.21.231B02.46017	105,48%
	2023	09.21.231B07.46049	76,14%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES la modificación del Acuerdo de 5 de diciembre de 2019, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las entidades locales incluidas en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básica y Programas de Servicios Sociales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/08/2021	2022	0921/231B 04/63100	133,97%
	2023	0921/231B 04/63100	66,02%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la celebración del contrato de obras de reforma de las plantas 3.ª, 4.ª y 5.ª de la residencia para personas mayores "Puente de Hierro" de Palencia.



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

ACUER/000018-01. Pág. 43650

ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/08/2021	2022	0823.241B02.7800I	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA, la concesión directa de subvenciones a la Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT), a la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO.) y a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León), para desarrollar acciones de difusión del Plan de Empleo de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/08/2021	2022	0407.456B01.78017	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a la Federación Leonesa de Entidades Locales Menores, para financiar la realización de un informe que precise el detalle y localización de los impactos ambientales producidos por las obras realizadas de la variante ferroviaria de Pajares por ADIF, y recoja las medidas adicionales, correctoras o compensatoria para incluir en la DIA.



Núm. 297 21 de octubre de 2021 I/000163-01. Pág. 43651

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

1/000163-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enfermedades raras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite la Interpelación I/000163.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de "Enfermedades Raras".

Valladolid, 13 de octubre de 2021.

EL PORTAVOZ,



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/000829-02. Pág. 43652

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000829-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a revisar condiciones y homogeneizar al alza las condiciones laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio, colaborando con Ayuntamientos y Diputaciones y blindando sus condiciones en situación de pandemia por COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de octubre de 2021, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000829, instando a la Junta de Castilla y León a revisar condiciones y homogeneizar al alza las condiciones laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio, colaborando con Ayuntamientos y Diputaciones y blindando sus condiciones en situación de pandemia por COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

> EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001081-02. Pág. 43653

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001081-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a trasladar al Consejo Interterritorial del SNS la necesidad de designar un CSUR para la esclerodermia; mejorar en la integración de incidencia de enfermedades raras incluyendo la esclerodermia en el registro de enfermedades raras gestionado por el Instituto de Salud Carlos III, incluyendo a su vez los datos de los que disponen los grupos de investigación existentes sobre estas patologías; así como instar a las Consejerías de Sanidad o Salud para elaborar, de acuerdo con la Sociedad Española de Reumatología, guías de actuación para la esclerodermia y asegurar su distribución a centros sanitarios y profesionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

Con fecha 13 de octubre de 2021, los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001081, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a trasladar al Consejo Interterritorial del SNS la necesidad de designar un CSUR para la esclerodermia; mejorar en la integración de incidencia de enfermedades raras incluyendo la esclerodermia en el registro de enfermedades raras gestionado por el Instituto de Salud Carlos III, incluyendo a su vez los datos de los que disponen los grupos de investigación existentes sobre estas patologías; así como instar a las Consejerías de Sanidad o Salud para elaborar, de acuerdo con la Sociedad Española de Reumatología, guías de actuación para la esclerodermia y asegurar su distribución a centros sanitarios y profesionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001237-01. Pág. 43654

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001237-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un proyecto de consolidación de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Vega de Tirados (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001237 a PNL/001241.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª del Carmen García Romero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El origen del templo de San Miguel Arcángel de Vega de Tirados (Salamanca) se sitúa en la Alta Edad Media, cuando se acometió la creación de Tirados de la Vega. El lugar se dotó de una primitiva iglesia románica, que fue reformada en torno al siglo XV y que estuvo abierta al culto hasta pasada la mitad del siglo XX.

En el exterior del templo destaca la espadaña y una portada de sillería con arco de medio punto, enmarcado por alfiz. En el interior conserva parte de dos escaleras realizadas en piedra, una de las cuales daba acceso al campanario.



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

PNL/001237-01. Pág. 43655

Ha sido incluida dentro de la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra, al encontrarse "en un estado de abandono total y en proceso de ruina. Se pueden apreciar imponentes grietas que amenazan la estructura de los diversos muros que conforman el monumento, y una espadaña que, aunque íntegra, está inclinada al haberse desanclado del resto de la iglesia, amenazando con su derrumbe total".

Dado que el Ayuntamiento de Vega de Tirados está poniendo en valor su municipio y llevando a cabo acciones para poner en valor el termalismo, actividad fundamental para el desarrollo del municipio y de la zona, estimamos que la Junta de Castilla y León debe colaborar con la población en la consolidación de los muros y estructura del templo de Tirados de la Vega, con el fin de mantener los restos de este legado patrimonial.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar antes de finalizar el primer semestre de 2022 un proyecto de consolidación de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Vega de Tirados (Salamanca)".

Valladolid, 30 de septiembre de 2021.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: María del Carmen García Romero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín y Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ.



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001238-01. Pág. 43656

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001238-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, instado a la Junta de Castilla a colaborar con el Ayuntamiento de Cobreros en el acondicionamiento de un terreno para estacionamiento de vehículos y otros servicios públicos en Sotillo de Sanabria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001237 a PNL/001241.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, María Rodríguez Díaz y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Las cascadas de Sotillo, o "Caidero Calagua", son unos saltos de agua resultado de la caída vertical de los arroyos Pingón y Cabriteño, antes de juntarse y desaguar en la laguna de Sotillo de Sanabria, anejo del ayuntamiento de Cobreros (Zamora). Cascadas y laguna forman parte del Parque Natural del lago de Sanabria y Sierras Segundera y Porto. Son uno de los lugares más visitados de la comarca de Sanabria, por su algo valor medioambiental, así como por formar parte de las rutas de senderismo y del turismo de naturaleza. El camino hacia las cascadas atraviesa uno de los mejores robledales del parque natural.



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

PNL/001238-01. Pág. 43657

Para llegar a las cascadas es preciso acceder al pueblo de Sotillo, al que se puede llegar desde La Puebla de Sanabria por la carretera ZA-104 hasta El Puente. Desde aquí sale el desvío para Sotillo, lugar donde termina la carretera y comienza el paseo a pie.

El periodo del año más transitado son los fines de semana, desde principios de primavera hasta finales de verano. El único lugar para dejar el coche es junto a la iglesia o a la entrada del pueblo, un sitio angosto, que obliga a los visitantes a dejar estacionado el vehículo invadiendo fincas particulares, sin orden ni concierto, embotellando el acceso al pueblo. El aparcamiento es muy necesario, tal como han solicitado este verano los vecinos del pueblo, pues las calles son muy estrechas, la plaza del pueblo no cuenta prácticamente con espacio, el agua está sin canalizar circulando por las acequias (sin visibilidad por falta de limpieza y señalización).

Por ello, es necesario mejorar el acceso al pueblo para estacionamiento de vehículos, acondicionando un espacio a la entrada de la localidad, para lo cual es preciso -y posible-disponer de un espacio que se pueda habilitar como zona de aparcamiento, antes de iniciar la ruta que le lleva las cascadas y a la laguna. Al mismo tiempo convendría acondicionar un espacio para servicios públicos e instalar papeleras.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el ayuntamiento de Cobreros, con el fin de acondicionar un terreno para estacionamiento de vehículos y otros servicios públicos en Sotillo de Sanabria, anejo a dicho ayuntamiento".

Valladolid, 30 de septiembre de 2021.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, María Rodríguez Díaz y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001239-01. Pág. 43658

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001239-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar acciones que pongan en valor la contribución de Clara Campoamor y de otros hombres y mujeres que hicieron posible el avance de nuestra democracia, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001237 a PNL/001241.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Hace 90 años, el 1 de octubre de 1931, se aprobó el sufragio de todas las mujeres en España, un hito en la historia de la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres. Y, sobre todo, un acontecimiento decisivo en la memoria de nuestra democracia. El



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

PNL/001239-01. Pág. 43659

primero de octubre celebramos la conquista de la democracia plena en nuestro país y la adopción del sufragio universal, el hecho histórico más importante de nuestra memoria democrática reciente.

La igualdad en el voto, que hoy consideramos parte indiscutible de los principios democráticos y del consenso constitucional, no fue una decisión fácil y unánime. Se construyó desde la discrepancia con intensos y valerosos debates, con convicción y con mucho trabajo, esfuerzo y sacrificios personales.

Hace 90 años en las Cortes Generales se estaba forjando la Constitución de 1931 y la cuestión del voto femenino suscitaba, cada vez más: preocupación, dudas y sospechas. A duras penas y tras un arduo e intenso debate parlamentario, que comenzó el día 30 de septiembre, la razón se impuso al prejuicio y se conquistó este derecho, de la mano de Clara Campoamor. Ella fue, sin duda, la protagonista de aquella victoria fundamental que se adoptó por 161 votos contra 121 y que había tardado décadas en fraguarse.

Este combate nos dignifica en la historia común y su logro representa un altísimo honor para todas las mujeres de este país.

El 1 de octubre de 1931 alineamos nuestra historia con el devenir de la mayoría de las democracias occidentales, que sólo podían ser entendidas desde el reconocimiento pleno de los derechos políticos de las mujeres. Y fue bajo el impulso decisivo de la diputada Clara Campoamor. La relevancia de su figura para la memoria democrática de nuestro país y la conquista de los derechos de las mujeres es incuestionable. Clara Campoamor fue una férrea defensora del voto femenino y, con ello, de la conquista de la democracia plena en nuestro país. En este sentido, Clara Campoamor contribuyó a mejorar nuestra democracia, a ampliarla, a hacerla más digna y justa, situando a España entre las democracias más avanzadas del mundo, siendo España el primer país latino en que se aprobó el sufragio femenino.

Su discurso en defensa de la igualdad de voto es un texto imprescindible de la democracia, en el que se condensa el trabajo y el pensamiento sostenido a lo largo de toda su vida política. Su trabajo abarcó la defensa de los derechos de las mujeres abogando por el divorcio, a favor de la educación sexual y por la abolición de la prostitución. Dar visibilidad y reconocimiento a las aportaciones de las mujeres en la conquista y consolidación de la democracia en España es una de las tareas pendientes que aún tenemos como sociedad. Conocer cuál es nuestra historia y a quienes la protagonizaron contribuyen a fortalecer nuestra identidad colectiva y nuestra cultura democrática en torno a los actuales valores y derechos constitucionales.

La memoria de las mujeres es capital para la memoria común y estamos a las puertas de tres acontecimientos trascendentales que debemos visibilizar y reconocer: la conmemoración del 1 de octubre del 90 aniversario del voto de las mujeres; el 50 aniversario del fallecimiento en el exilio de Clara Campoamor el 30 de abril de 2022 y la celebración en 2023 del 90 aniversario de las primeras elecciones democráticas que contaron con el voto femenino. Son tres momentos históricos que simbolizan la igualdad entre mujeres y hombres y encarnan los valores constitucionales que como democracia plena debemos aclamar y celebrar por encima de las luchas partidistas.



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001239-01. Pág. 43660

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1. Desarrollar acciones que pongan en valor estos acontecimientos y a honrar la memoria de Clara Campoamor, así como del resto de hombres y mujeres que hicieron posible el avance de nuestra democracia.
- 2. Poner en valor la memoria democrática de nuestro país, dando a conocer nuestra historia y a sus protagonistas y así contribuir al fortalecimiento de nuestra identidad colectiva y nuestra cultura democrática en torno a los actuales valores y derechos constitucionales.

Valladolid. 4 de octubre de 2021.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón, Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001240-01. Pág. 43661

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001240-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para llevar a cabo actuaciones de mejora en los colegios públicos del municipio de Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001237 a PNL/001241.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la responsable de cubrir las necesidades estructurales de las instalaciones de los colegios públicos para poder desarrollar la actividad educativa con todas las garantías y la máxima calidad.

En el municipio de Ponferrada se ha confeccionado un plan de actuaciones necesarias en los colegios públicos que evidencia la necesidad de la participación de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo las actuaciones que se proponen.



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001240-01. Pág. 43662

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Establecer un marco de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para llevar a cabo las actuaciones de mejora detectadas en los colegios públicos del municipio de Ponferrada.
 - 2.- Acometer las inversiones más urgentes con la máxima premura posible".

Valladolid, 7 de octubre de 2021.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,



Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001241-01. Pág. 43663

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001241-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a negociar un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca y con los propietarios del Colegio Menor Pan y Carbón que posibilite la recuperación de dicho inmueble, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001237 a PNL/001241.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª del Carmen García Romero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Colegio Menor Pan y Carbón es otra obra del patrimonio y a historia de Salamanca que se incluye en la Lista Roja de Mare Nostrum. Esta Lista recoge aquellos elementos del Patrimonio Cultural Español que se encuentren sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores, al objeto de darlos a conocer y lograr su consolidación o restauración; según la descripción de la propia página se describe de la siguiente manera:



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 PNL/001241-01. Pág. 43664

"El Colegio Menor Pan y Carbón es un edificio de una altura (planta baja abuhardillada), actualmente en ruinas. Se conserva su fachada de piedra franca de Villamayor de paramento regular mezclada con sillarejo. Una portada principal con un 'óculo' circular sobre ella y otras dos puertas accesorias, con un pequeño vano en su parte superior, surgidas de otra grande anterior de medio punto dovelada. En la esquina derecha sobrevive un gran vano rectangular enrejado sencillo, en cambio, en la izquierda, una parte de esta fachada se halla ya derrumbada y con una estructura de ferralla tras ella, para evitar la entrada de persona ajenas a su interior, el cual se haya en ruinas e invadido por la maleza. Se distinguen varias estancias y al parecer existe un patio columnado. El tejado está prácticamente derrumbado. Pese a ser de arquitectura muy sencilla, posee un gran valor histórico pues se trata del colegio más antiguo de la Universidad de Salamanca, pues se funda en 1386. A pesar de su estado, es posible recuperarlo y poner en valor y potenciar la calidad de este rincón de la antigua Salamanca.

Este colegio de teología, fundado por Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo, en 1381 y ubicado en la actual calle Pan y Carbón, hasta 1781. Es el más antiguo de los colegios seculares de España, fue fundado definitivamente en 1386, si bien en 1381 se habían iniciado ya los trámites por don Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo, canciller y capellán mayor de la reina doña Juana (mujer de Enrique II de Trastamara). El mismo año 1386 se le dota ya con unas Constituciones. Fue conocido como Colegio Viejo de Oviedo (en atención a su fundador y para distinguirlo del que en 1513 estableciera otro obispo ovetense, Diego de Muros) o Colegio de Pan y Carbón por un tributo establecido sobre la entrada de estos productos en la ciudad y destinado para su manutención. Al parecer también fue conocido como de San Adrián, por su proximidad a esta parroquia y, posiblemente, como "de la Reina" (a no ser que sea este un colegio distinto del que apenas quedan noticias). Para su establecimiento, el fundador le dotó con unas casas de su propiedad en la calle de la Rúa que tenían también entrada por una calle posterior, conocida hoy como de Pan y Carbón. Las rentas y tributos de que disponía el colegio dieron en los primeros años a sus colegiales un enorme poder dentro de la vida universitaria, que decayó a medida que sus dotaciones económicas fueron perdiendo valor y al establecimiento de los poderosos colegios mayores. La mala administración, los abusos y las constantes vulneraciones de los Estatutos hicieron que en varias ocasiones el colegio tuviera que ser cerrado, como en el periodo 1628-1650. Se llegó a plantear, e incluso aprobar, la posibilidad de unión a otros colegios menores, en concreto el de Santa Cruz de Cañizares, aunque finalmente no se realizaron. Durante el siglo XVIII la situación se agrava, se producen varias inspecciones y se determinan serias medidas para su reforma, pero nada de ello da resultado. El obispo de Salamanca, Felipe Bertrán Casanova, que ya había tomado la determinación de constituir un seminario conciliar, hace una descripción terrible de los extremos que había alcanzado la vida de los colegiales y aconseja su supresión. Aunque en 1779 los seis colegios menores de Salamanca proponen unirse en uno solo, y a pesar de que el rey así lo decreta, no se lleva acabo. Finalmente, el Colegio de Pan y Carbón se integra en el seminario el 19 de septiembre de 1780 junto a los colegios de Santo Tomás y Santa Catalina. Creemos que a pesar de su estado, es posible recuperarlo y poner en valor y potenciar la calidad de este rincón de la antigua Salamanca".

Este edificio se encuentra en el casco histórico, en lugar próximo a la Plaza Mayor, a las Catedrales y a la histórica Casa de las Conchas. Es indignante que en una ciudad



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021

PNL/001241-01. Pág. 43665

Patrimonio de la Humanidad la Junta de Castilla y León, competente en materia de Patrimonio, y el Ayuntamiento de Salamanca estén permitiendo que este edificio con tal historia esté en situación de ruina.

Por lo que solicitamos la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar un convenio a tres partes junto con el Ayuntamiento de Salamanca y los propietarios del Colegio Menor Pan y Carbón que posibilite la recuperación de dicho inmueble".

Valladolid, 7 de octubre de 2021.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: María del Carmen García Romero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín y Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,



Núm. 297 21 de octubre de 2021 OPER/000109-01. Pág. 43666

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000109-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 15 de octubre de 2021 por el que se aprueba la modificación de la plantilla del Procurador del Común de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2021 POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, aprobar, a propuesta de esta Institución, la modificación de la plantilla del Procurador del Común de Castilla y León en los términos fijados en el Anexo que a continuación se traslada".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



X Legislatura

Núm. 297 21 de octubre de 2021 OPER/000109-01. Pág. 43667

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN ANEXO

Asesoría

Código	Denominación	Dot.	Nivel	C.E.	Provisión	Localidad	Requisito	s de adscripción
							Grupo	Titulación
II.E.21	Asesor de Área	1	26	15	Nombramiento	LE	A1	Lic./Grado Derecho

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

	1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS							
110								
		Proyectos de Ley						
130	PPL II P	Proposiciones de Ley Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos						
	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía						
	PLE	Procedimientos legislativos especiales						
	DLEY	Decretos Leyes						
170		Decretos Legislativos						
	REG	Reglamento de las Cortes						
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento						
182	EP	Estatuto de Personal						
190	190 OIL Otras Iniciativas legislativas							
2. DI	2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES							
210		Declaraciones Institucionales y otras declaraciones						
220		Convenios						
-	ACUER	Acuerdos						
240	OTC	Comunicaciones						
		3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA						
310		Investidura						
	CCF	Cuestión de confianza						
330 390	OC OC	Moción de censura Otras cuestiones de responsabilidad						
390	100	4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO						
440	CJCyL							
	PROG	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León						
430		Informaciones de la Junta de Castilla y León						
440		Debate sobre política general						
450	1	Interpelaciones						
451	М	Mociones						
452	IA	Informaciones de actualidad						
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión						
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno						
463		Preguntas para respuesta escrita						
-	PNL	Proposiciones No de Ley						
490	PR	Propuestas de resolución						
		EDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS						
510		Tribunal Constitucional						
520		Consejo de Cuentas Procurador del Común						
530 590		Otras Instituciones y Órganos						
330		CCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS						
610		Designación de Senadores						
	ECC	Consejo de Cuentas						
	EPC	Procurador del Común						
	ECS	Consejo Consultivo						
690		Otras designaciones y propuestas de nombramiento						
		7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS						
710	MESA	Mesa de las Cortes						
	PTE	Presidencia						
730		Junta de Portavoces						
740		Grupos Parlamentarios						
	PNA	Procuradores no adscritos						
750		Comisiones						
	PON	Ponencias						
770	PLN DP	Pleno Diputación Permanente						
700	וט	8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES						
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios						
	OPER	Personal						
830		Contratación						
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes						